

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 27 de febrero de 1960 por la que se amplía la temporada legal de caza de palomas y aves acuáticas en las provincias de Navarra y Santander hasta el día 31 de marzo de 1960.

Ilustrísimo señor:

Teniendo en cuenta las características climatológicas y condiciones aptas para el paso de palomas y aves acuáticas en las provincias de Navarra y Santander, análogas a las de Guipúzcoa y Vizcaya, donde por Orden ministerial de 9 de mayo de 1959,

se permite la caza de las citadas aves hasta el próximo día 31 de marzo de 1960.

Este Ministerio, previo informe, y a propuesta de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, ha tenido a bien disponer:

Se amplía la temporada legal de caza de palomas y aves acuáticas en las provincias de Navarra y Santander hasta el próximo día 31 de marzo de 1960.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1960.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

JEFATURA DEL ESTADO

COMUNICADO por el que se hace público el nombramiento del Ilmo. y Rvdmo. Monseñor Jaime Flores Martín, Superior general de los Operarios Diocesanos, como Obispo de Barbastro.

En conformidad con el Concordato vigente,

Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien presentar y Su Santidad se ha dignado nombrar para la Sede Episcopal de Barbastro al Ilmo. y Rvdmo. Monseñor Jaime Flores Martín, Superior general de los Operarios Diocesanos.

* * *

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 1 de marzo de 1960 por la que se dispone la baja en la situación de «En servicios civiles» y en el destino civil que desempeña, del Capitán de Artillería don Manuel Benítez Flores.

Excmos. Sres.: Habiendo causado baja en el Ejército el Capitán de Artillería don Manuel Benítez Flores, según Orden de dicho Ministerio de 23 de febrero del año en curso («D. O.» número 49), causa baja igualmente en su situación de «En servicios civiles», que consolidó por Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de diciembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 294), y en el destino que actualmente desempeña en la Delegación de Hacienda de Barcelona, Dirección General de Tributos Especiales.

Lo que comunico a VV. EE. a sus efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1960.—P. D. Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros...

* * *

ORDEN de 2 de marzo de 1960 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, el Oficial y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Teniente de Ingenieros don Silvano Santa María Pons, en la R. E. N. F. E. en Granada.—Retirado en 10 de febrero de 1960.

Brigada de Infantería don Claudio Mahso Vegas, en la Escuela de Comercio de Oviedo (Asturias).—Retirado en 18 de febrero de 1960.

Brigada de Infantería don Julián Salinas Bandrés, «Reemplazo Voluntario» en Zaragoza.—Retirado en 16 de febrero de 1960.

Brigada de Ingenieros don Elías Díez Negro, en el Ayun-

tamiento de Sagunto (Valencia).—Retirado en 17 de febrero de 1960.

Brigada de Ingenieros don Liberto Díez Rodríguez, en el Juzgado Municipal de Palencia.—Retirado en 30 de diciembre de 1959.

Brigada de Ingenieros don Félix Miguel Vinuesa, en el Alto Estado Mayor en Madrid.—Retirado en 28 de diciembre de 1959.

Sargento de Caballería don Manuel Jiménez Villegas, «Reemplazo Voluntario» en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).—Retirado en 16 de febrero de 1960.

Sargento de Caballería don José Sánchez Bernal, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Gergal (Almería).—Retirado en 13 de febrero de 1960.

Sargento de Infantería don Julián Jiménez Herreras, «Reemplazo Voluntario» en Esterri de Anéu (Lérida).—Retirado en 17 de febrero de 1960.

Sargento de Infantería don Ignacio López Oalyo, «Reemplazo Voluntario» en Bayo-Lage (La Coruña).—Retirado en 18 de febrero de 1960.

Sargento de Infantería don José Prieto Granja, «Reemplazo Voluntario» en Algeciras (Cádiz).—Separación del servicio.

Sargento de Ingenieros don Eladio Benavente Aguado, «Reemplazo Voluntario» en Venta de Baños (Palencia).—Retirado en 18 de febrero de 1960.

Sargento de Ingenieros don Pablo de Lucas Gilsanz, en el Juzgado de Primera Instancia de Cuéllar (Segovia).—Retirado en 15 de enero de 1960.

Sargento de Intendencia don Manuel Esteban Lasiera, Escuela de Peritos Industriales de Madrid.—Retirado en 14 de febrero de 1960.

Sargento de Intendencia don Pablo Mata Alonso, «Reemplazo Voluntario» en Valladolid.—Retirado en 16 de febrero de 1960.

Al personal relacionado anteriormente que se encuentre en la situación de «Colocado» deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes por el Organismo civil a que pertenece, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1960.—P. D. Serafín Sánchez Fuentesa.

Excmos. Sres. Ministros...

* * *

ORDEN de 25 de febrero de 1960 por la que se dispone el cese del Capitán de Infantería (E. A.) don Juan Chicharro Lamamié de Clairac en el cargo de Secretario político-militar del Gobierno de la Provincia de Río Muni (Región Ecuatorial).

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el interesado, y de conformidad con la propuesta de V. I.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el cese del Capitán de Infantería (E. A.) don Juan Chicharro Lamamié de Clairac en el cargo de Secretario político-militar del